

⌘ PRESENTACIÓN

Al estudiar la Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, el maestrista tendrá un dominio técnico-conceptual, a fin de optimizar las actividades profesionales relacionadas con el Derecho Constitucional, Procesal Constitucional, Teoría del Estado, Justicia Constitucional Comparada en el marco de la Administración, Procuración e Impartición de Justicia.

Será en un egresado capaz de desempeñar funciones como titular o coadyuvante en los organismos de la administración pública, así como en los diferentes sectores de Procuración de Justicia y en los órganos integrantes de la Judicatura. Asimismo podrás incursionar en las diferentes áreas de Asesoría, Consultoría, Postulancia, Investigación y docencia en el ámbito del Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

⌘ OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales con alto nivel académico, según los estándares nacionales e internacionales, capaces de enfrentar con éxito los retos que involucra la gestión, la investigación y el desarrollo y el dominio de las nuevas tendencias jurídicas aplicadas en el campo del derecho constitucional y derechos humanos.

⌘ GRADO ACADÉMICO

Magister en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.

⌘ PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos. estará en capacidad de:

10

- Desarrollar investigaciones originales del más alto rigor científico en el campo de los derechos fundamentales y los mecanismos de protección jurisdiccional.
- Podrán desempeñarse con mayor eficiencia en el área del Derecho Constitucional como magistrados del Poder Judicial o el Ministerio Público.
- Desarrollar actividades académicas como docentes, investigadores o consultores en áreas del Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos.



Plan de Estudios - dos años académicos

PRIMER SEMESTRE

Teoría e Interpretación Constitucional
Teoría de los Derechos Humanos I
Historia Constitucional del Perú
Metodología de la Investigación Jurídica

SEGUNDO SEMESTRE

Teoría del Estado
Teoría de los Derechos Humanos II
Derecho Procesal Constitucional I
Seminario de Tesis

TERCER SEMESTRE

Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos
Derecho Procesal Constitucional II
Seminario de Interpretación Constitucional
Tutoría I

CUARTO SEMESTRE

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
Justicia Constitucional Comparada
Seminario de Derecho Constitucional
Tutoría II

Las asignaturas están seleccionadas en cuatro ciclos académicos, desarrollando las diversas materias en el área del Derecho Constitucional y Derechos Humanos entre otras, incluyendo los cursos de investigación en cada periodo lectivo.

PRIMER SEMESTRE

Teoría e Interpretación Constitucional

El curso tiene como objetivo el estudio y debate de los problemas en torno a la teoría contemporánea de la Constitución y su valor como norma jurídica. A partir de esta premisa, se estudian las teorías y métodos de interpretación constitucional y su importancia en la actividad de la jurisprudencia constitucional contemporánea. La teoría de la constitución democrática parte del análisis jurídico del poder constituyente como poder originario de establecimiento de las reglas de juego del Estado constitucional. El valor político y normativo de la Constitución y finalmente las concepciones e ideologías en torno a la labor interpretativa de la Constitución a través del Tribunal Constitucional.

Teoría de los Derechos Humanos I

Este curso aborda el desarrollo histórico de los derechos humanos. Las formulaciones clásicas, los procesos revolucionarios en Europa y América. El debate entre positivismo y jusnaturalismo en torno a la fundamentación de los derechos humanos y el proceso de constitucionalización de la post-guerra. Los derechos humanos en el debate actual y su fundamentación. El curso intenta una aproximación al desarrollo del pensamiento moderno en torno a los derechos humanos.

Historia Constitucional del Perú

El curso pretende en el proceso histórico peruano a efectos de establecer las líneas de continuidad o ruptura del constitucionalismo peruano desde el surgimiento de la República. De este modo, el alumno comprenderá las ideas y debates en torno a las principales instituciones del Estado democrático y su desarrollo en el proceso histórico peruano de los siglos XIX y XX principalmente.

Metodología de la Investigación Jurídica

El Curso proporciona herramientas teóricas en torno a la investigación jurídica, desarrolla los principales tipos de diseño de la investigación científica. Relaciona las categorías generales de la investigación jurídica con los problemas concretos del derecho constitucional. El objetivo de la asignatura es que el alumno logre formular un proyecto de investigación el cual al término de los estudios deberá entregar como borrador de tesis.

SEGUNDO SEMESTRE

Teoría del Estado

El curso se ocupa del desarrollo del pensamiento moderno en torno al Estado. Analiza la justificación del Estado en las teorías liberales de Locke, Hobbes, Rousseau y Montestquieu. El siglo XIX, ha sido de especial en el debate contemporáneo sobre el rol del Estado y la eficacia de los derechos, la idea de Constitución como límite al poder, así como el surgimiento de movimientos sociales que cuestionaron en gran medida el pensamiento liberal.

Teoría de los Derechos Humanos II

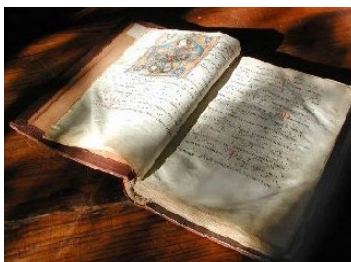
El primer curso se ocupó de la historia y fundamentos de los derechos humanos, la presente asignatura tiene por objeto el estudio sistemático de la estructura normativa de los derechos constitucionales en la Constitución peruana, desde una perspectiva crítica y comparada. Se estudia, su desarrollo jurisprudencial y doctrinario en el derecho nacional como en el derecho comparado.

Derecho Procesal Constitucional I

El curso estudia la teoría general del derecho procesal constitucional, desatacando sus puntos de intersección con el derecho constitucional y el derecho procesal. Además del problema del método de la disciplina y su influencia en la actuación de la justicia constitucional, se centra en la teoría general del proceso constitucional. Se ocupa del origen de la jurisdicción constitucional de la ley, a partir de su planteamiento originarios: Kelsen (sistema europeo), Malbury vs. Madison (sistema americano difuso), así como el tratamiento de los procesos de control normativo regulados por la Carta de 1993 y el Código Procesal Constitucional, centrado su análisis en el desarrollo actual de dichas propuestas, analiza sus matrices y pone a discusión el modelo peruano, desde los debates de 1978-1979 hasta su actual recepción en la carta de 1993. Así mismo, analiza los aspectos orgánicos de su actual configuración a través de sus leyes orgánicas y el desarrollo jurisprudencial.

Seminario de tesis

En el presente seminario se desarrollará el proyecto de investigación formulado en el curso de Metodología de la investigación jurídica, en el presente etapa se recopila toda la información.



TERCER SEMESTRE

Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos

El curso estudia la evolución de la configuración de un sistema universal de protección de los derechos humanos. Analiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como los tratados y demás documentos internacionales de derechos humanos. Así mismo, los mecanismos convencionales y extraconvencionales de protección de los derechos humanos, como el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la OIT, la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, la protección

diplomático, el Comité contra la tortura, etc.

Derecho Procesal Constitucional II

La asignatura estudia los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales. Su desarrollo en nuestra legislación y la forma como se entiende cada uno de estos procesos en la jurisprudencia constitucional. Los problemas y retos de la vigencia del Código Procesal Constitucional. El estudio crítico de las instituciones procesales que recoge el actual Código Procesal Constitucional.

Seminario de Interpretación Constitucional

El Seminario tiene como objetivo central el análisis del razonamiento de máximo Tribunal Jurisdiccional. Se estudiará la importancia de la teoría de la argumentación jurídica en la solución de casos que se presentan ante la justicia constitucional, así como las principales líneas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales.

Tutoría I

En esta etapa se procesará la información reunida y el alumno, con el asesoramiento de un tutor asignado, desarrollará los primeros avances. Las sesiones permitirán las exposiciones periódicas sobre los avances de los trabajos, el profesor podrá efectuar observaciones y los participantes podrán aportar ideas a los temas expuestos.

CUARTO SEMESTRE

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos

La asignatura tiene como objetivo el estudio de la organización y funcionamiento de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además del estudio de su jurisprudencia y el impacto de las mismas en nuestro derecho interno. Analiza su derecho procesal.

Justicia Constitucional Comparada

El curso se ocupa de los sistemas de justicia constitucional más importantes de Europa y de América. Se estudia la configuración y funcionamiento de sus tribunales constitucionales y corte supremas, así como las características principales de sus procesos.

Seminario de Derecho Constitucional

En el presente seminario se desarrollarán temas constitucionales de coyuntura que no están predeterminados en la currícula, pero que resultan de interés y deberán ser profundizados por la cátedra. Cada semestre deberá renovarse el contenido del seminario. Se invitarán profesores especialistas en temas, por ejemplo de Derecho penal constitucional, Derechos sociales; Derecho constitucional económico, etc.

Tutoría II

En esta etapa el alumno al concluir el curso deberá entregar un informe final del trabajo de investigación a través de un borrador de tesis.